



Fonds au Profit des Victimes
The Trust Fund for Victims



La ceremonia en memoria del Dr. Felipe Michelini en el Parlamento del Uruguay
Miércoles 22 de abril de 2020

Contribución del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas en la Corte Penal Internacional

Sr. Presidente de la Cámara: El Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, en la Corte Penal Internacional, extiende a usted y a todos sus colegas, nuestras profundas condolencias por la pérdida del Dr. Felipe Michelini, cuyo repentino fallecimiento nos deja con el triste eco de una presencia tan formidable, en Montevideo y en La Haya.

En el Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, celebramos la elección de Felipe Michelini en 2015 y en 2018 como miembro del Consejo de Dirección como hitos verdaderamente importantes. Su elección como Presidente del Consejo en 2018 encarna el reconocimiento de sus cualidades de liderazgo por parte de sus pares.

Felipe Michelini aportó al Fondo una impronta increíblemente fuerte como reconocido defensor de los derechos humanos y de la rendición de cuentas ante las víctimas, a nivel nacional en Uruguay e internacional en relación con el desarrollo de la Corte Penal Internacional y el Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.

El Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas desea reconocer las actividades pioneras de Felipe Michelini como parlamentario y Subsecretario de Educación y Cultura, así como también por su destacada trayectoria en defensa de los derechos humanos en Uruguay. Desde dichos puestos trabajó incansablemente para garantizar la ratificación del Estatuto de Roma por parte de Uruguay y, no menos importante, para introducir legislación en 2006 para implementar el Estatuto de Roma en Uruguay, el primer país de América Latina en hacerlo. Como miembro activo de Parlamentarios para la Acción Global (PAG), el Sr. Michelini inspiró a muchos colegas en la región y en todo el mundo a participar y fortalecer el sistema del Estatuto de Roma.

Las extraordinarias cualidades de calidez personal, conocimiento profesional y perspicacia política de Felipe Michelini lo hicieron excepcionalmente apto para unirse y encarnar el liderazgo del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, en la CPI, la cual constituye una institución pionera que tiene como objetivo hacer de la justicia una realidad tangible para las víctimas de los crímenes más graves. La suya era una voz fuerte y convincente, dentro del Fondo y en el ambiente público, en pro de la solidaridad con las víctimas y por la rendición de cuentas, no solo por los condenados por crímenes sino por los Estados, y por la comunidad internacional en general. En diciembre de 2019, Felipe Michelini, en su primer discurso como Presidente ante la Asamblea de los Estados Partes, hizo una declaración que lo caracteriza, señalando que "sin reparaciones, no hay justicia".

El Consejo de Dirección y el personal del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, y de hecho toda la Corte Penal Internacional, están en deuda con Felipe Michelini por su defensa en apoyo a la causa de las víctimas, financieramente, moralmente y siempre con miras a fortalecer su resiliencia y mejorar sus vidas y las de sus seres queridos.

En el Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, cuidaremos el legado del liderazgo de Felipe Michelini como un modelo para nuestros esfuerzos futuros para fortalecer el Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, en la CPI, guiados y apoyados por ustedes también, como representantes de un pueblo que ha sufrido en el pasado y lo ha superado. Gracias.